

## Un rápido vistazo a la situación de las ONG y las familias colombianas

Luis Julián Salas Rodas  
Sociólogo  
Especialista y Magíster en Ciencias Sociales  
Magíster en Ciencias de la Educación  
Director Ejecutivo de la Fundación Bien Humano  
Medellín - Colombia

[bienhumano@une.net.co](mailto:bienhumano@une.net.co)  
[www.bienhumano.org](http://www.bienhumano.org)  
[famiyaiotros.blogspot.com](http://famiyaiotros.blogspot.com)

Decíamos en la presentación del Balance Social del 2012: “En los tiempos que corren hay un consenso generalizado en el mundo de las ONG: estamos viviendo tiempos difíciles, tiempos de cambio tanto en el entorno como de puertas para adentro”. Hoy, año 2015, la situación no se ha despejado, todo lo contrario, se ha vuelto más compleja. El entorno se ha vuelto cada vez más hostil, menos habilitante para el desarrollo y funcionamiento de las Organizaciones no Gubernamentales, en especial las que denominamos de “primer piso”, que son las que atienden en forma directa a las personas, familias, grupos y comunidades.

### Relación con el Estado:

Para el Estado las ONG solo existen como “operadoras contratistas”, así las denomina, cuya único objeto es ejecutar programas y proyectos oficiales, presupuestos, suministrar bienes, servicios, elaborar listas de asistencia y presentar informes detallados a los interventores. Para la obtención de los recursos públicos las ONG se deben someter a licitaciones que ponen en riesgo la situación financiera, a convenios de asociación que demandan contrapartidas en dinero, a criterios de desempate donde lo decisivo es quien ofrezca la mayor contrapartida, al no reconocimiento de la trayectoria y experticia, a comenzar siempre de cero, a la competencia desigual con universidades y cajas de compensación, a tener que dar la cara a las comunidades ante la falta de pago oportuno del ente gubernamental, a realizar alianzas con organizaciones que, sin tener conocimiento del objeto, solo aportan patrimonio y liquidez, y, lo más grave de todo: a firmar contratos laborales precarios y mal pagos a los empleados que ejecutan los proyectos gubernamentales.

Y en el activismo desesperado por la búsqueda y consecución de contratos nos hemos olvidado de asuntos tan importantes como la gestión del conocimiento, de la evaluación, de la gestión

humana, de los riesgos sicosociales de los equipos profesionales y del bienestar laboral al interior de nuestras organizaciones. Como decían antaño los mayores: nos hemos convertido en *“farol de la calle, y oscuridad de la casa”*. La paradoja absurda de todo esto es que para cumplir con los fines nobles de la solidaridad debemos acudir a los medios despiadados de la competencia y el mercado.

Y el estado de cosas descrito se agrava a al no contar con un gremio fuerte en lo nacional, lo regional y lo local. Pocas organizaciones, de las miles y miles que están reportadas, están afiliadas, son conscientes y activas de la importancia de reunirse, de tener una voz colectiva, de demandar del Estado el mandato constitucional de reconocer y fortalecer la gestión de las organizaciones sociales. No ha sido posible que el Estado central, que el departamento de Antioquia y el municipio de Medellín legislen y establezcan una política real de apoyo y fortalecimiento no solo a las ONG sino a todas las organizaciones de la sociedad civil. Como tampoco ha sido posible establecer tanto con la Alcaldía de Medellín como con la Gobernación de Antioquia una Mesa Permanente de Entendimiento. Para el Estado contratista son iguales una empresa de obras civiles que una organización social, teniendo ventaja la primera por cuanto el Estado no le exige contrapartida y le reconoce, sin justificaciones, el justo derecho a percibir una utilidad.

Otro aspecto del entorno no habilitante en el cual las ONG desarrollamos nuestra gestión es la percepción, parcialmente cierta, que tiene el Estado del abuso de la figura de entidades sin ánimo de lucro para crear fundaciones, de origen personal, familiar y empresarial, que tienen como fin evadir impuestos y hacerle trampas al fisco:

*“El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció que el Gobierno Nacional presentará el 20 de Julio de 2015 un proyecto de ley que busca “poner en cintura” a las entidades sin ánimo de lucro ESAL que utilizan esa figura para evadir impuestos”.*

*“El estimado que existe es que ese sector sin ánimo de lucro recibe ingresos anuales por \$130 billones y paga impuestos por \$200 mil millones, esa es una tarifa del 0.15%.”, afirmó al concluir su intervención en las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República. (Revista Dinero: 11/12/2014)*

Y lo que dice el señor Ministro es cierto. A falta de una política de auto regulación y de una acción limitada de inspección, control, vigilancia y sanción sobre los miles y miles de ESAL en el país, el Estado se ve obligado a tomar medidas extremas donde, como siempre ocurre, pagaran justos por pecadores, a pesar que el Ministro ha expresado que *“se mantendrán las que hacen bien su trabajo”*. Ya está nombrada una comisión de notables expertos para que estudien y recomienden un proyecto de reforma al régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro que hasta la fecha nos rige. ¿Y que pueden recomendar estos notables? Pueden recomendar, por ejemplo, la creación de una Superintendencia de Entidades sin Ánimo de Lucro, a semejanza de la creada recientemente para las instituciones de educación superior, a raíz de los escándalos, fraudes y malos manejos de los directivos de algunas universidades privadas. Ya los rectores de las universidades, tanto públicas como privadas, han manifestado su inconformidad. ¿Qué riesgos hay en una medida como esta? Una. En mi concepto muy grave, la pérdida de autonomía y libertad de acción al hacernos exigibles, en forma permanente y periódica de informes y visitas de funcionarios públicos en nuestras instalaciones. Toda organización quedará bajo sospecha y deberá dedicar más tiempos y recursos a responder a las innumerables y crecientes medidas que se inventen dichos funcionarios, so pena de desviaciones de poder, tener que pagar multas, y sanciones por inexactitudes o faltas a la debida diligencia. Ante el aumento del déficit fiscal el Gobierno ve en que las entidades sin

ánimo de lucro un sector para aumentar el recaudo tributario. ¿Y si gravan con más tributos a las ONG de segundo piso, o sea a las que cofinancian, vía donación, nuestros programas y proyectos? ¿Y si se reduce o elimina el beneficio tributario por donaciones del sector empresarial a las ESAL? El resultado no será otro que la disminución en la cuantía de los ya escasos recursos disponibles para operar y financiar programas y proyectos. El panorama no es, pues, alentador. Característica histórica del Estado Colombiano es la de ser *“débil con el fuerte y fuerte con el débil*. Ya estamos notificados...

### **Relación con los medios de comunicación, la opinión pública y las redes sociales:**

Otra condición no habilitante y de la cual los primeros responsables somos las ONG es la percepción, otra, que tienen los medios de comunicación y ciertos sectores de la sociedad sobre nuestro que hacer. Si bien hemos tomado la iniciativa y dado ejemplo con la implantación de la buena práctica de la rendición pública de cuentas esta ha sido hasta ahora insuficiente y no acogida en su totalidad por todas las ONG, federadas o no. Buena práctica que no vemos replicada por otros sectores de la sociedad. Como el Estado nos invisibiliza en los contratos ante las comunidades estas solo ven los logos de las entidades oficiales en los chalecos por cuanto el nombre del operador no puede mencionarse y mucho menos aparecer.

Las buenas noticias que generamos no impactan a los medios oficiales de comunicación, no merecen ningún titular, cuando más una nota “humana y social” en los minutos finales de algún noticiero. Tampoco acudimos, en forma masiva, a las nuevas herramientas de las tecnologías de información para informar, para dar a conocer el trabajo en pro de las comunidades. No reaccionamos a tiempo y con contundencia ante las generalizaciones y los ataques de nuestros contradictores público-privados. La respuesta más común es el silencio, silencio que siempre otorga...De ahí que sea tan bajo el reconocimiento y la credibilidad que la ciudadanía y la opinión pública nos otorga.

### **Relación con la cooperación internacional al desarrollo:**

Un hecho más que agrava el entorno no habilitante es en el cambio de orientación de la cooperación internacional. Sabido es que Colombia ya está clasificado en el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas como un país de desarrollo medio alto en cuanto ingresos. Ya no somos considerados como un país receptor sino más bien como donante. Este no es el único cambio. Resulta que las agencias de cooperación y las ONG donantes del primer mundo han establecido que los recursos disponibles para el desarrollo, ya menguados por cierto, no son un “bien público” sino un “bien meritorio”. Ya no es suficiente con que el proyecto sea pertinente y se adecue a los intereses y deseo del cooperante. No. Ahora hay que competir con los pares. Hay que someterse a criterios de eliminación, a que competir, a muerte, para ser merecedor de la ayuda. Concursar por méritos es la nueva política para acceder a recursos de la cooperación internacional. Muchos los llamados, cientos, miles los que concursan, solo uno es el escogido.

Asistimos como espectadores pasivos al cambio de orientación e intervención de las Agencias de Cooperación Internacionales en países como Colombia. Otrora estas agencias traían recursos de gobiernos del primer mundo para cofinanciar programas y proyectos de desarrollo. Con la crisis mundial del 2008-2009 y el recorte de presupuestos en sus países de origen, estas agencias extranjeras se han convertido en intermediarias y ejecutoras de los programas y proyectos de los entes territoriales nacionales, financiados con nuestros impuestos. El fin no es otro que el de captar recursos para apalancar su propio funcionamiento, beneficiándose de una legislación especial tanto tributaria como jurídica. Estas agencias son hoy una competencia

desigual para las ONG de primer piso que no cuentan con la misma favorabilidad en el trato y asignación de recursos de los entes oficiales y territoriales.

### **Relación con el gobierno corporativo:**

¿Y, ante este panorama tan inquietante, en que andan gran parte de los Consejos, de las Juntas Directivas, de las direcciones ejecutivas, lo que se conoce como el gobierno corporativo de las ONG colombianas? Andan, no todas, insisto, sin norte, extraviadas, transitando rumbos perdidos. En busca de la rentabilidad económica per-se, olvidan, subvaloran la rentabilidad social. Creen que es más importante blindar la organización de todo avatar económico que cumplir la misión y preservar los valores y principios misionales. No alcanzan a comprender el alcance, la dirección siniestra de las aguas turbulentas que corren hace rato. No aprecian, mejor dicho, no quieren ver lo que viene sucediendo. Todavía, y no son pocos, los que siguen pensando que sus organizaciones son de beneficencia y que su misión es otra que “aportar lo que se pueda a la sociedad”.

En las ONG ha habido una profesionalización de los equipos profesionales y las direcciones ejecutivas que no se ha correspondido con la cualificación de los miembros de las juntas directivas donde los criterios de selección, los perfiles, las competencias y la evaluación de desempeño no se llevan a cabo bajo los principios del gobierno corporativo. Y si tanto pretendemos de dejar de ser ONG para denominarnos *empresas sociales* es hora, entonces, de empezar a replicar las buenas prácticas de gobernabilidad de las sociedades anónimas exitosas, las cuales también incluyen políticas y acciones para mejorar la débil y precaria gestión humana interna de nuestras organizaciones

Los integrantes de las junta directivas de las ONG tienen que ser más conscientes y responsables de la importancia del “encargo fiduciario” de custodia de unos patrimonios que el Estado y la sociedad les han confiado para el beneficio de las comunidades. Hace falta más compromiso, más liderazgo compartido, mejor desempeño y más interés en participar en procesos de cualificación y fortalecimiento de su papel como directivos de las ONG. Hay que hacer el tránsito de las *juntas directivas protocolarias* a las *juntas directivas estratégicas*.

### **¿Y las soluciones...?**

No son solo de tipo económico: vender más, crecer más, contratar más, ser más innovadores. Las soluciones de fondo son POLÍTICAS, son de SECTOR, son de GREMIO. La razón de ser de las ONG son la de contribuir al cambio humano y social, pero no basta, no es suficiente trabajar solo en esas dos dimensiones dejando de la lado la **incidencia política** en las decisiones colectivas y la **movilización de la Opinión Pública** en los asuntos que nos atañen a todos y todas.. La política, en el buen sentido del término es la que transforma, en verdad, a las personas y a las sociedades. El poder social, el cual detentamos y que la mayoría de las veces desconocemos que lo tenemos, es importante más no suficiente ante los retos y desafíos al que nos vemos enfrentados.

Tenemos debilidades en la estructura de nuestra organización gremial. La base de afiliados es escasa y poco representativa frente a las miles de ONG existentes. No hay una conciencia y voluntad colectiva de de los beneficios de agremiarnos. La incidencia política que ejercemos frente al Estado, al sector privado y la sociedad en general es mínima. No expedimos, no damos a conocer pronunciamientos públicos acerca de temas álgidos o controversiales, ni siquiera en los asuntos que tienen que ver con los intereses económicos, jurídicos y tributarios que nos afectan. Somos, eso sí, muy solícitos para atender las agendas y los propósitos del

Estado, de la responsabilidad social empresarial, de las agencias de cooperación internacional, y de las organizaciones multilaterales. Nuestra agenda temática y de trabajo ha sido cooptada, es subsidiaria de estas instituciones. Cuando nos buscan de otros sectores es para para validar y legitimar sus iniciativas ante las comunidades y la opinión pública.

No podemos seguir muy cómodos encerrados en nuestro respectivos camarotes mientras el barco hace agua y naufraga. Si no actuamos como un colectivo organizado, dotado de una agenda propia y con un fuerte liderazgo se cumplirá el principio darwiniano de la sobrevivencia del más fuerte. Pregunto: ¿Conviene esto al país? ¿Pueden el Estado y el sector privado atender y responder a la solución de los ingentes e innumerables problemas sociales de las comunidades? ¿Cumpliremos un papel activo en el posconflicto o solo seremos “operadores”? El tiempo, que es inexorable y que apremia, se agota en espera de decisiones, valientes y acertadas, del gremio, de las juntas y las direcciones ejecutivas de nuestras organizaciones.

### **80 años de vida institucional con y para las familias**

El 2014 fue un año muy especial para nosotros al poder celebrar ocho décadas continuas de trabajo con las familias colombianas. En 1934 la señora Mercedes Restrepo de Bernal, con un grupo de amigas, crea en Medellín el Comité de Damas de la Caridad con la misión de “*atender a las personas y a las familias necesitadas en sus propios domicilios*”. 80 años después el Comité de Damas de la Caridad es hoy la Fundación Bien Humano.

Ya no tenemos la legión de damas voluntarias, ni atendemos a las a *las personas y las familias necesitadas en sus propios domicilios*”. Dejamos de ser una entidad confesional y asistencial para convertirnos en una organización de desarrollo social que nunca ha dependido de otra organización nacional o extranjera

Lo que si hemos mantenido y mantenemos es el trabajo con y para las familias como objeto misional. El reto ha sido conocer, investigar, apoyar y acompañar a las familias y a sus integrantes en los cambios y transformaciones hacia la contemporaneidad. No partimos de un ideal tipo de familia, lo que nos importa no son tanto las tipologías, la composición, si son completas o incompletas, lo más importante es que las familias, independiente de su configuración, cumplan con las funciones que el Estado, la sociedad y la cultura les asigna. Lo que las familias no hagan o no asuman en la formación, protección y cuidado de sus miembros le toca asumirlos, después, al Estado, la sociedad y las comunidades

Aceptando y reconociendo que no es posible dar una definición completa, totalizante y universalmente aceptada de familia, en la FBH afirmamos que ella es “*un grupo de personas de distintas generaciones unidas por vínculos de parentesco, afectivos, de apoyo y solidaridad, que nos acompañan por siempre y para siempre, en todo el ciclo vital de la existencia*”.

Afirmamos la importancia del afecto entendido como la aceptación emocional y sentimental del niño por parte de los padres, madres y la familia, unido a la posibilidad de contar con adecuadas figuras de identificación para el proceso socializador, constituyen el mayor compromiso y responsabilidad que le compete a la familia en relación con la infancia. Sigue siendo vigente aquello de que “*la palabra enseña pero el ejemplo arrastra*”.

El establecimiento de un fuerte vínculo afectivo entre padres e hijos se convierte en un factor de protección no solo para prevenir la soledad, el maltrato, y el abandono físico y emocional hacia la niñez sino, además, para contrarrestar el riesgo del fenómeno de la des-responsabilización de los progenitores con la crianza y los cuidados. El establecimiento de vínculos afectivos

pertenece a la esfera de la vida íntima de las familias; ante su ausencia o disfuncionalidad poco pueden hacer el Estado y la sociedad. Es una función que compete exclusivamente a las familias. El vínculo afectivo es el que asegura los contactos, la comunicación y los encuentros de por vida entre padres e hijos; sin vínculo afectivo se instala la indiferencia, la incomunicación, el olvido dando lugar a una vejez muy triste y desolada de los progenitores.

Consideramos que los padres y madres biológicos o adoptantes, o quienes hagan sus veces, son las personas más importantes para los infantes. Es con ellos con quien gustan de pasar la mayor parte del tiempo, con quien quieren caminar en la calle tomados de la mano. Y sin embargo cuantos padres y madres desaprovechan este tiempo esencial en la vida de sus pequeños hijos para amarlos, para formar, para establecer lazos de confianza, para dar ejemplo. Cuando esto sucede los años siguientes de la crianza se vuelven más dolorosos y difíciles para todos en la familia.

No pueden, padres y madres, ser considerados como otros agentes educativos de más. Su ausencia, presencia, interés y deseo de estar con los hijos es determinante. Los otros agentes educativos pueden y de hecho apoyan pero no los sustituyen.

Las familias no son las causantes ni las responsables de todos los males que les acontecen a las personas y a la sociedad pero si podemos decir que en toda problemática social de cualquier grupo poblacional la familia está asociada y que para su solución es indispensable contar con su concurso. No vemos a la familia tanto como una célula, como núcleo fundamental de la sociedad, sino como agencia fundamental de la formación del ser humano.

Nos alegra saber que en Antioquia sus habitantes siguen afirmando que la familia es la institución más importante y en la que más confían y con la que más interactúan, según reciente estudio de la Universidad EAFIT denominado "*Creencias, representaciones y capital social en Antioquia*". Padres y madres, no abandonantes ni maltratadores, se precian de decir que todos sus esfuerzos y sacrificios son motivados por "sacar los hijos adelante".

El Estado y la sociedad no pueden prescindir de la familia en cuanto a los cuidados domésticos de las personas. Es lo que se conoce como la "familiarización de la crianza y los cuidados". La llamada economía del cuidado contabiliza en las cuentas nacionales el tiempo no remunerado que la familia y especialmente las mujeres realizan en la vida doméstica. Según cifras del DANE en Colombia su aporte se estima en cerca del 20% del Producto Interno Bruto del país, lo que equivale a 75.000 mil millones de dólares, cifra nada despreciable. Así que las familias colombianas no solo mueven la economía con el consumo de los bienes y servicios de la canasta familiar sino que contribuyen con sus vínculos afectivos y emocionales, no remunerados, al bienestar de toda la sociedad y a menores costos para el Estado del cuidado de las personas.

Soñamos, y trabajamos para ello, que lleguen los días en que las familias colombianas dejen de ser las receptoras de las limosnas, de la beneficencia, del asistencialismo estatal y privado para convertirse en actrices de su propio desarrollo y destino. Nos complace mucho que el tema de familia se esté, en el buen sentido, "desfemenizando", y que ya empiece a estar en el primer orden de la agenda pública y política del país y de las organizaciones internacionales. Nos complace, también, que temas como la adopción por parte de parejas del mismo sexo promueva el debate público y generen opiniones y conceptos acerca del papel de la familia en la crianza y formación de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Vemos con beneplácito que el Estado, por fin, reconozca y repare a las familias víctimas del conflicto armado y empiece a valorar la contribución de las familias rurales en el desarrollo de las regiones y en la agenda del posconflicto.

### **Líneas de trabajo actuales con y para las familias:**

1. **Promoción y prevención:** su objetivo es proporcionar a las familias y a los agentes educativos contenidos y metodologías para una mejor vida en familia y comunidad. Las series radiales, Vivamos en Familia, Familia Siglo XXI y Construyendo con las familias, los talleres reflexivos, los encuentros de niños, de pareja y familia, y los diplomados de prevención del embarazo en adolescentes y el ciclo vital familiar conforman esta línea. Hemos hecho presencia en 32 departamentos y 524 municipios del país.
  
2. **Alfabetización de adultos: leer y escribir la realidad para ser libres:** su objetivo es contribuir a elevar el nivel educativo de padres y madres de familia desde una perspectiva de inclusión social y de apoyo sicosocial. Los hijos viven y padecen la pobreza de sus progenitores. Elevar su nivel educativo es posibilitarles una mejor calidad de vida, de empleo, de ingresos y de dignidad.
  
3. **Prevención del embarazo en adolescentes:** su finalidad es disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes entre los 11 y 18 años. Influir en los jóvenes, de ambos sexos, para que sean personas más conscientes de sí mismas, capaces de decidir autónoma y responsablemente sobre el momento propicio para optar por la maternidad y la paternidad. Este programa se realiza en instituciones educativas oficiales con la participación de los docentes, padres y madres de los jóvenes. Se hace especial énfasis en la formación de agentes multiplicadores que puedan replicar en sus comunidades los contenidos y metodologías aprendidas.
  
4. **Empresa Familiarmente Responsable:** esta iniciativa tiene por fin sensibilizar, asesorar y acompañar a las organizaciones para que adopten medidas voluntarias, con sus empleados y trabajadores en la conciliación de los tiempos personales, familiares y laborales. Las medidas de conciliación son las que permiten el disfrute del trabajo, de los logros e interés personales, la felicidad de la vida familiar y el encuentro generacional.
  
6. **Política Pública de Familia:** la Ley 1361 de 2009, de protección integral a la familia, ordena a los entes territoriales a formular y ejecutar la política pública de familia a nivel nacional, departamental y municipal. Esta ley reconoce a la familia como sujeto colectivo de derechos, posibilitando reclamar del Estado y la sociedad un tratamiento distinto a la condescendencia y los favores del clientelismo. En este sentido hemos participado, bajo un convenio de asociación, con la Gobernación de Antioquia, en la construcción del documento de marco estratégico para la formulación de la política pública en el departamento de Antioquia. Hacemos parte, además de la Mesa Departamental de Familia. Con las instituciones colegas del Comité Interinstitucional de Familia CIF, a saber, Centros de Formación Familiar, Centro Persona Y Familia y la Corporación Presencia Colombo Suiza, participamos, desde hace 22 años, de la política pública de familia de Medellín, la cual es reconocida en todo el país por su finalidad, objetivos y resultados.
  
6. **Investigación social y en familia:** Desde hace 40 años la Fundación Bien Humano adelanta estudios, diagnósticos, evaluaciones, sistematizaciones y publicaciones en torno a la realidad de las familias, sus integrantes y problemáticas. Solo conociendo la génesis, las causas, las

motivaciones y las consecuencias de los fenómenos que atañen a las familias y su entorno es posible diseñar y realizar programas y proyectos que impacten y posibiliten cambios de actitud y de comportamiento. Para tal fin la Fundación dispone para su servicio y el de la comunidad un centro documental especializado en temas de familia, género, grupos poblacionales y políticas sociales.

En el 2014 fueron formulados dos proyectos de investigación con el concurso de varias universidades públicas y privadas del país, de las cuales ya se está realizando la gestión de los recursos:

“La organización social del cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares de seis ciudades colombianas. Una mirada desde el género y la posición socioeconómica”

“Relaciones familiares y actividades económico-productivas en Antioquia”.

Iniciamos, también, un nuevo proyecto denominado: “Hablemos de empleadas domésticas” el cual pretende visibilizar y empoderar el trabajo remunerado y formal que llevan a cabo miles de mujeres en las tareas domésticas de los hogares y familias del país.

Permanencia y cambio son factores clave en la sostenibilidad de una organización. Permanencia de los ideales, de los principios, de las buenas prácticas, de las lecciones aprendidas; cambio para enderezar el rumbo, para conocer otras miradas, para emular a los que saben, para no perder vigencia. En la FBH lo permanente ha sido el trabajo con las familias; han cambiado las modalidades de atención, el enfoque, el tipo de programas. Cambiamos de nombre pero permanece la convicción de que sin las familias no es posible aportar a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y democrática.

### **¿Y del futuro que...?**

¿Y que podríamos decir de sociedad y de las familias, de la Fundación Bien Humano y de nosotros mismos dentro de 80 años, en el 2094? Solo un imaginativo ejercicio de ciencia ficción podría aventurar hipótesis de cómo se conformarían las familias, de cómo asumirán las tareas de los cuidados, crianza y formación de los hijos, lo único seguro es lo inevitable e inatajable de los cambios; de nosotros mismos si podemos decir, por anticipado, que ya no viviremos para contar el cuento porque otras generaciones se encargaran de hacerlo.

Nos complace que la celebración de estos 80 años haya coincidido con la proclamación, por parte de las ONU del Año Internacional de la Familia. Agradecemos el legado de las damas fundadoras, a los socios y socias activas del presente, y nuestros empleados por creer, soñar y nunca desistir en el cumplimiento de la misión institucional.

Texto leído en la Asamblea General de Socios  
Fundación Bien Humano  
23/03/2015